

Universidad Nacional de Salta Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA. 1 0 AGO 2018

Expte. N° 24.574/16

VISTO estas actuaciones y la Resolución Nº 12/18 de la SECRETARÍA ACA-DÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se convoca a inscripción de interesados para cubrir una Beca de Formación para la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad, de acuerdo al Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta completar los doce (12) meses, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diarias.

QUE la Comisión Evaluadora que intervino en la selección emitió el acta que obra a fs. 279, mediante la cual establece un orden de mérito.

QUE a fs. 280 vta. SECRETARÍA ACADÉMICA informa que el alumno Luis Ignacio ZELAYA, D.N.I. Nº 39.215.295, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CS Nº 470-09.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al alumno Luis Ignacio ZELAYA, D.N.I. Nº 39.215.295, como Becario de Formación para desarrollar tareas en la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS Nº 470/09, a partir del 1º de agosto de 2018 y por el término de doce (12) meses y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que actuará como Tutora del Becario la Cra. Norma DIAZ RUIZ.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias U.P. 12-05-15, para el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archivese.

U.N.Sa.

AUBÉN EMILIO CORREA NIVERSIDAD NACIONAL DE

SECRETARIO GENERAL

Cr. Antonio Fernández Fernández Rector

Iniversidad Nacional de Salta

g. NOEL ZARATE ecretario Administrativo Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº

1076-2018